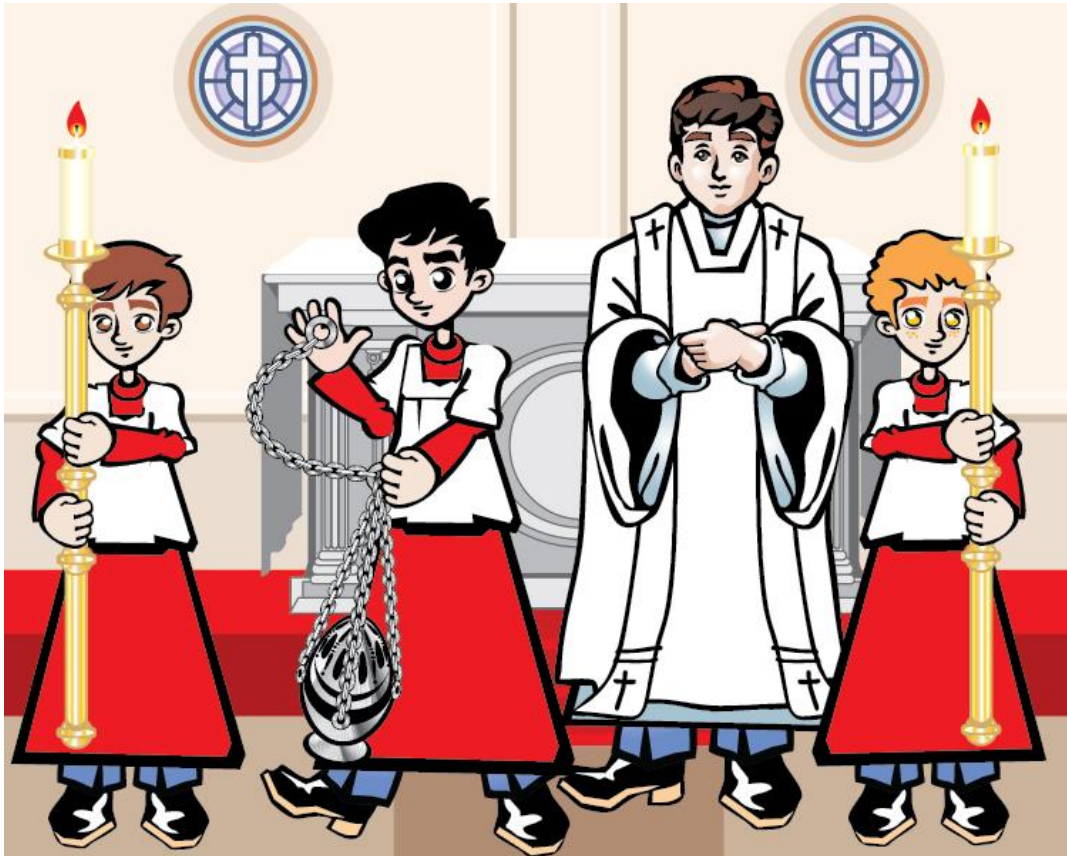


Parroquias de San Esteban en  
Puebla del Prior y Ntra. Sra. de los  
Ángeles en Hinojosa del valle



La participación  
en la liturgia





# La participación en la liturgia

## Introducción

Participación no es igual a intervención. Es cierto que la asamblea necesita de ministerios. También es cierto que los diversos ministerios hacen que la participación sea más clara. Hemos de analizar lo que realizan y deben realizar todos los que forman la asamblea, que siempre es asamblea orante.

Es evidente que no se participa ni se interviene litúrgicamente en la iglesia, por ejemplo poniendo flores de plásticos en un lugar destacado del culto o en el Sagrario, ni es de recibo o serio poner o echar globos en la asamblea, como ocurre a veces también con otros recursos llamativamente extraños y hasta esperpénticos. Además de alegre, la liturgia es seria, tanto que la primera condición es la necesaria y frecuente confesión.

Tal como estaba la celebración litúrgica anterior al Concilio Vaticano II, lamentable por cierto, la participación de todos los fieles fue una de sus objetivos para la renovación de la vida cristiana a través de la liturgia (SC, 1). Ya sabemos que el Concilio abrió el uso de lenguas vivas en la liturgia, se adaptó la liturgia, se simplificaron los ritos, se renovó la presencia de la Palabra de Dios en las celebraciones, se admitió el canto popular, etc.; y se promovieron los diversos ministerios. El Concilio Vaticano II, pensando devolver a los fieles la actuación correspondiente al derecho y al deber que tienen en la celebración litúrgica usó la expresión “*participación activa de los fieles*”.

Ahora bien, esta participación activa de los fieles no se consigue con el mero estudio de unos capítulos teóricos. Todo esto exige un esfuerzo continuado de formación y de catequesis, preparación de las celebraciones, formación litúrgica de los celebrantes, medios para celebrar bien, celebración correcta y adaptada a las diferentes asambleas y a las diferentes situaciones de ésta. Exige, en una palabra, el trabajo de un equipo parroquial o sectorial de liturgia. La participación de los fieles es una tarea siempre en acto y siempre inacabada. Por tanto, analizaremos qué se entiende por participación activa de los fieles y qué exige o conlleva dicha participación. También nombraremos los distintos o diversos ministerios y terminaremos tratando del equipo de liturgia.

## ¿Qué es participar?

La palabra participar viene del latín “*partem*” y “*capere*”, tomar parte. Es sinónimo de adhesión y también de intervención.

En la vida diaria y cotidiana indica no sólo el tomar parte en algo, sino también la invitación (una tarjeta de participación) dirigida a amigos, parientes, conocidos para que participen en acontecimientos alegres (nacimientos, bautismos, matrimonios, etc.) o tristes (funerales, etc.): en estos casos *participación* significa *adhesión solidaria*.

## ¿Qué se entiende en el Concilio Vaticano II por participación?

**Primero leamos el Concilio:** Éstos no son todos los textos del Concilio. Hay otros muchos, 18 en total. Citamos aquí los más importantes.

*"Es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz, y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano "* (SC, 11).

*"La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación en virtud del bautismo, el pueblo cristiano"* (SC, 14).

*"En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas"* (SC, 28).

*"Los acólitos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen a la "schola cantorum " desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejercen, por tanto, su oficio con sincera piedad y el orden que conviene a tan gran ministerio y les exige con razón el pueblo de Dios"* (SC, 29).

*"La Iglesia procura que los cristianos no asistan a ese misterio de fe (la Eucaristía), como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la Palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la Hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él"* (SC, 48).

### Explicación

El Vaticano II ha hablado de la participación de los fieles de esta manera:

- **Enuncia un ideal:** Nos dice que la participación debe ser *"plena, consciente, activa y fructuosa"* (SC 11; 14); *"interna y externa"* (SC 19); *"en acto"* (SC 26); *"propia de los fieles"* (SC 114); *"comunitaria"* (SC 27). Está señalado como ideal, lo cual nos está indicando que es meta a conseguir, no es una realidad que se da, no está enunciando una realidad. Esto lo debemos tener siempre presente: *queremos caminar a un ideal que nunca la alcanzaremos al cien por cien.*

- **Señala el origen del derecho y del deber:** *"el sacerdocio bautismal"* (SC 14; LG 10-11). No es una concesión de nadie, ni del sacerdote, ni de la Iglesia. Una vez que uno

ha sido bautizado y confirmado ya es sujeto de derechos en la Iglesia y uno de estos derechos es el derecho a participar en la vida litúrgica; dicho de otra forma a participar en la comunidad con Cristo en su salvación.

- **Apunta la razón última de la participación:** "*Lo exige la naturaleza de la liturgia*" (SC 14). "*la naturaleza misma de la liturgia*" (S C 2; 11; 14; 41; 42; LG 26). La liturgia no es algo que celebra uno o unos pocos, sino es cosa de todos, de todo el pueblo y, por tanto, de todos los miembros de ese pueblo deben tomar parte.

- **Urge su puesta en práctica** (SC 11; 14) y los medios a usar: "*formación*" (SC 14; 19), "*la catequesis litúrgica*" (SC 3 5,3), "*las celebraciones de la Palabra*" (SC 35,4); "*la homilía*" (SC 35,2; 24; 52), "*los cantos, respuestas, gestos y posturas*" (SC 30). Todos estos son medios, para conseguir unirse a Cristo. Por tanto, no son fines en sí mismos. Es importante la formación, es importante la homilía y son importantes los cantos, pero mucho más importante es el unirse a Cristo Jesús.

- **Señala la meta final:** "*santificación de los hombres y el culto a Dios*" (SC 5; 7; 11; 12). Es decir, el objeto de la participación, aquello en lo que se participa es en la salvación del hombre y en la gloria que supone esto para Dios. Esta es la meta, el objetivo final. Todo lo anterior está mirando a este objetivo final. La razón de nuestro trabajo como responsables de la pastoral litúrgica es conseguir que todos los que celebran los sacramentos lleguen a esto. No sólo los que vienen a las Eucaristías dominicales; también los que vienen a bautizar a sus hijos o demás sacramentos.

## ¿Qué exige la participación?

Lo primero que llama la atención es que la participación es algo *interno y externo*, algo que implica a toda la persona. Es decir, participación es un acto humano. Por tanto, sí es humano:

- **No un acto puramente interno o espiritual** en contraposición a corpóreo. La participación que exige el Concilio no es "*un pensar*" o "*un emocionarse*" en el último banco. Le falta el elemento corpóreo y sensible del ser humano.

- **Ni tampoco "*un hacer cosas*"** (el sólo hecho de leer o tocar la guitarra, cantar, etc.) o "*pasearse por el presbiterio*" o "*hacer todos todo*"). Le falta el elemento espiritual e interno del ser humano.

**Por eso, el Concilio afirma:**

- La participación consiste fundamentalmente en la actuación externa y litúrgica, es decir, encarnada. La participación incluye unos actos humanos (gestos, ritos, palabras).

- Incluye, asimismo, unas actitudes internas (consciencia, vivencia, etc.). Es decir, incluye el vivir el objeto de la participación, es decir, vivir lo que se participa, vivir el contenido (la celebración de la salvación). Se participa en el acto cantando y en el contenido, viviendo la salvación.

- Exige que cada uno desempeñe todo y sólo aquello que le corresponde. Las personas que participan (fieles y ministros) lo hacen según el grado propio de su función eclesial y litúrgica. Esto quiere decir, que no todos tienen que hacer todo. Todos tienen que participar e intervenir en algunos momentos, pero no todos tienen que estar interviniendo siempre.

### **Resumiendo**

Por tanto, participación, en nuestro caso, significa *"tener relación con"*, *"tener en común con"*, mejor dicho, *"estar en comunión"*. Cuando hablamos de participar en la celebración queremos decir esto último: **estar en comunión**. Dice el canon romano (Plegaria Eucarística I) *"que cuantos recibamos el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, al participar aquí de este altar, seamos colmados de gracia y bendición"*. La máxima participación en la Eucaristía, la comunión es la máxima participación en la salvación.

### **Dos ejemplos**

Casi todas las Plegarias Eucarísticas señalan la participación de los fieles. Citamos aquí solamente unos textos que aparecen en el misal. Uno de la Plegaria Eucarística I y otra de la Plegaria Eucarística II:

*"Te ofrecemos, y ellos mismos te ofrecen, este sacrificio de alabanza, a ti, eterno Dios, vivo y verdadero"* (Plegaria Eucarística I).

El sacerdote usa el plural, porque ora en nombre de toda la asamblea. Y para que no queden dudas añade la frase *"ellos mismos te ofrecen"*. No es una metáfora, sino una acción real. Los fieles ofrecen la Eucaristía o Sacrificio en virtud de su condición de Pueblo Sacerdotal. Es una idea básica y fundamental.

*"Y te damos gracias porque nos haces dignos de servirte en tu presencia"* (Plegaria Eucarística II).

La segunda frase, tal vez la más oída, como la dice el sacerdote, y además como está en el altar, pensamos que se refiere a él o a ellos. Y no, es de todos los asistentes. Todos servimos en la presencia del Señor.

Estamos tan acostumbrados a tomar la celebración como cosa del sacerdote, del cura, que se nos escapan frases como estas:

- *Por favor, padre, ¿a qué hora celebra usted su misa?*

- *Amigo mío; en primer lugar, no es "mi" misa. Además, no la celebro yo, sino que la celebramos juntos.*

### **Consecuencias prácticas y vivenciales**

Si la participación en asamblea es cosa de todos, ¿qué hacer para que ese signo sea significativo y expresivo?

- Muchas iglesias resultan ahora demasiado amplias para asambleas demasiado pequeñas; ¿no es el lugar el que está al servicio de la asamblea? o ¿es la asamblea la que debe estar al servicio del lugar? ¿Qué decir del número de misas? Hemos vivido preocupados durante años por facilitar y por ofrecer mejor "*servicio*". Consecuencia de ello, se han multiplicado las misas. El resultado es que, en vez de reunirse los fieles, se dispersan. Por tanto, hay que revisar el número de misas, sin menoscabo de favorecerlas.

- En la celebración la actitud comunitaria (eclesial) tiene primacía sobre lo individual y privado, sin necesidad de anularlo. Un funeral, unas primeras comuniones, por ejemplo, no pueden cambiar la Misa del domingo. Más aún, uno y otro deben integrarse, sin eliminar ninguno de los dos, pero dando más importancia a lo comunitario que a lo familiar.

- Para que una celebración transcurra como corresponde a una acción eclesial (SC 26), todos deben respetar el ritmo de la misma. La celebración es como un cuadro en movimiento, en el que todos son actores y todos intervienen: Todos formamos la asamblea viva que canta, ora, dialoga, se mueve, y no sólo oye y contempla. Todos los ministerios deben estar al servicio de la asamblea. La celebración litúrgica no es un espectáculo.

- Todas las personas que participan son, deben llegar a ser, cada vez más actores de la celebración. Esto no es una realidad individualista (por gusto o por aparecer), sino eclesial (por manifestar que todos somos Iglesia). Si se hace por gusto, el día que no guste se deja. Sin embargo, si se realiza *por ser Iglesia*, la responsabilidad es mayor. De hecho cada uno participa en una acción en la que están implicadas otras personas, que también son actores.

- Todos debemos tener presente y vivir, que la participación en la celebración es mucho más que la simple comunicación con los demás. Es también y sobre todo, comunión y comunicación con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Además, cada uno de nosotros

debemos dar una respuesta personal a la iniciativa del Padre, en-con-por Cristo y en virtud o por la fuerza del Espíritu Santo.

- Por tanto, la participación no consiste en la participación de los fieles en la acción del sacerdote, sino en la participación de todos (sacerdotes y fieles) en la acción de Cristo. El sujeto principal de la celebración no es el sacerdote sino Cristo y su Cuerpo, la Iglesia, del cual todos somos miembros.

- Cuando se celebra la Confirmación, se hace algo más que asistir a una acción que interesa a un cierto número de jóvenes; de hecho, es toda la Iglesia la que se alegra, pues toda ella es la que nace del Espíritu que sin cesar la anima. Todos los participantes están, pues, profundamente implicados, aunque no todos sean confirmados ese día. Y los que han sido antes, son en un cierto sentido "**reconfirmados**": participan en el don del Espíritu que edifica a la Iglesia y pueden asumir como nueva su propia confirmación. Esto mismo ocurre en los demás sacramentos.

## **Ministerios**

Para que exista una participación activa y plena, deben existir unos ministerios. Ministerio quiere decir servicio. Así como Cristo "**no vino a ser servido, sino a servir**" (Mt 20, 28), la Iglesia, sacramento y señal de Cristo, es toda ella ministerial. Existe para servir. Ha de manifestarlo en todas sus actividades. Con más razón en la liturgia, ya que es la epifanía eclesial.

Los ministerios existen para el bien y el servicio de la comunidad, por voluntad de Cristo y, luego, por evolución y necesidades de la misma celebración. No existen como consecuencia de una estrategia o una táctica para organizar mejor las celebraciones. Los ministerios son esenciales a la Iglesia (1 Co 14, 5; Ef 4, 12).

Por todo ello, actualmente, nos encontramos con la siguiente diversidad de ministerios:

- Ministerios ordenados: obispo, presbítero y diácono.
- Ministerios instituidos (*Se llaman a éstos ministerios instituidos porque los llamó así Pablo VI al reformar y suprimir las llamadas "órdenes menores" (subdiaconado, ostiario, etc.):* lector y acólito.
- Ministerios de hecho: Se llaman a los ministerios que ejercen laicos y laicas de manera estable o simplemente ocasional.

## **Ministerios de hecho**

Como los ministerios ordenados e instituidos sólo se pueden encomendar a varones, algunas diócesis, han constituido '**laicos con misión pastoral**', tanto para hombres como



para mujeres. Estos asumen de una forma más o menos estable el encargo de servicios para el bien de la comunidad, en coordinación con los ministros ordenados.

Los ministerios litúrgicos de hecho pueden estar:

- **Al servicio de la asamblea** (SC 29; OGMR 68).

- Personas encargadas de la limpieza y ornamentación, de los vestidos litúrgicos y de los vasos sagrados, etc.

- Los encargados de la acogida y del orden en la celebración. La acogida es un aspecto importante. No digamos el orden en la misa con niños, por ejemplo.

- El monitor de la asamblea.

- **Al servicio de la Palabra de Dios.**

- El lector no instituido (SC 9; OGMR 66).

- El salmista (OGMR 36; 67; 90; 313).

- **Al servicio del altar y del ministro ordenado.**

- El acólito no instituido (SC 29; OGMR 66).

- El ministro extraordinario de la comunión (OGMR 68).

- El maestro de ceremonias (OGMR 69).

- **Al servicio del canto y de la música** (SC 29; OGMR 63-64; 78; 90; 274; 313).

- Los cantores.

- El director del canto de la asamblea.

- El organista y los restantes músicos.

- **Otros ministerios**

- Los padrinos del bautismo y de la confirmación. Así los nombran los rituales del bautismo y de la confirmación.

- Los catequistas.

- Los que dirigen la plegaria.

## **La asamblea necesita ministerios**

Estos ministerios deben tener carta de naturaleza en todas las comunidades parroquiales, es decir, deben existir en toda asamblea litúrgica de forma estable y no puramente ocasional. Es mejor siempre personas encargadas de los distintos servicios, que no buscar para cada celebración entre los asistentes algunos para desempeñar dichas funciones. La estabilidad supone preparación y el hacerlo mejor.

Los ministerios refuerzan la eclesialidad de la celebración litúrgica. Una celebración es manifestación de la Iglesia. Si sólo aparece el sacerdote que lo hace todo estamos manifestando que la Iglesia es de uno solo.

## **El equipo de liturgia**

Para toda esta organización de los ministerios es necesario el equipo litúrgico o la comisión parroquial de liturgia.

Afortunadamente son muchos los grupos cristianos y las comunidades que cuentan con unas personas que se reúnen para preparar la Eucaristía y los sacramentos. Pero pueden agotarse por falta de perseverancia o por cansancio.

Un equipo de liturgia es un instrumento de primer orden para garantizar no sólo la buena imagen y la marcha de una celebración, sino también para la pastoral de la liturgia y de los sacramentos.

Para darle estabilidad y prestancia al equipo litúrgico debe tener presencia asegurada en el Consejo Pastoral de la Parroquia.

Aunque los documentos oficiales no hablan de comisión de liturgia o de equipo litúrgico, está contemplado en la Ordenación General del Misal Romano. Dice así:

*"La preparación efectiva de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde entre todos aquellos a quienes atañe, tanto en lo que toca al rito como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la Iglesia, y oído también el parecer de los fieles"* (OGMR 73).

Teniendo en cuenta este texto hacemos estas consideraciones:

- La preparación de las celebraciones litúrgicas debe hacerse por todas aquellas personas que han de intervenir en ellas (monitor, lector, cantores, etc.), incluyendo los mismos fieles. Por tanto, las diversas personas que ejercen las diversas funciones deben formar el equipo litúrgico y, a poder ser con algunos representantes de los fieles.

- **La preparación debe mirar estos tres aspectos:**

- **el aspecto ritual**, es decir, el desarrollo y el ritmo de la celebración, los signos, etc.

- **el aspecto pastoral:** en la clave de evangelización, la unidad culto-vida, la incidencia de la liturgia en la espiritualidad, etc.

- **el aspecto musical,** los cantos e instrumentos.

• El equipo debe estar en coordinación con el rector o el presidente de la asamblea litúrgica. Esta coordinación es indispensable y constituye también un servicio para el bien de todos. El presidente no puede abandonar en manos del equipo su responsabilidad y su ministerio, él debe estar, a ser posible, en la preparación. Mucho más si se trata de un equipo de reciente creación.

• El texto habla también de ánimo concorde. Quiere decir con sentido de cooperación y unidad. Este ánimo concorde no es sólo una condición previa para el trabajo en equipo, sino también meta que se ha de ir perfeccionando cada día.

• Y aunque no se diga expresamente en el texto es evidente que todo esto necesita personas preparadas y competentes. Esta preparación se entiende como preparación:

- técnica en los lectores y cantores,

- pastoral, sensibilidad a los problemas de los fieles y de la Iglesia,

- litúrgica, conocimiento y vida para celebrar el misterio de la salvación.

Veamos los consejos que nos da la Ordenación General del Misal Romano (313):

*"La eficacia pastoral de la celebración aumentará, sin duda, si se saben elegir, dentro de lo que cabe, los textos apropiados, lecciones, oraciones y cantos que mejor respondan a las necesidades y a la preparación espiritual y modo de ser de quienes participen en el culto".*

*"El sacerdote, al preparar la misa, mirará más bien el bien espiritual de la asamblea que a sus necesidades preferidas. Tenga además presente que una elección de este tipo estará bien hacerla de común acuerdo con los que ofician con él y con los demás que habrán de tomar parte en la celebración, sin excluir a los mismos fieles en la parte que a ellos más directamente les corresponde".*

*"Y puesto que las combinaciones elegibles son tan diversas [?], es menester que, antes de la celebración, el diácono, los lectores, el salmista, el cantor, el comentarista y el coro, cada uno por su parte sepa claramente qué textos le corresponden y nada se deje a la improvisación. En efecto, la armónica sucesión y ejecución de los ritos contribuye muchísimo a disponer el espíritu de los fieles a la participación eucarística".*

## ¿Qué es un equipo parroquial de liturgia?

Equipo de liturgia o comisión de liturgia es un grupo constituido por personas creyentes y católicas que prestan generosamente su servicio a la comunidad en su aspecto celebrativo.

Como nos dice el Concilio, están en orden a *"trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la misa parroquial"* (SC 42).

Su función es, en general, animar la vida litúrgica parroquial-sectorial, es decir, preparar las celebraciones en todos los aspectos: ambientación, cantos, moniciones, homilía...

### Motivos para constituir una comisión de liturgia

(O algo que se le parezca, dada las características de Puebla e Hinojosa)

Toda parroquia-sector tendría que contar con un grupo de cristianos que ejerciendo su función de pueblo sacerdotal (1 Pe 2, 9) colaborara con los sacerdotes (presidentes de las celebraciones) o en su ausencia ellos mismos colaboraran en la tarea de cuidar y alentar la vida litúrgica de la comunidad. Las razones son claras:

- Lo mismo que la celebración no puede descansar sobre una sola persona, porque es celebración de toda la Iglesia, tampoco su animación.

- Las celebraciones litúrgicas expresan y manifiestan la Iglesia tal como es: El Cristo total, cabeza y miembros, un cuerpo con miembros.

- *"Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia"* (SC 26). Esto debe expresarse. Esta expresión no será viva, si no es significativa, si no se ejercita también en la preparación.

- El mismo Misal señala que *"la preparación de cada celebración litúrgica se haga con ánimo concorde entre todos aquellos a quienes atañe, tanto en lo que toca al rito como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la Iglesia, y oído también el parecer de los fieles en lo que a ellos directamente les atañe"* (OGMR 73; cfr. 313).

Todas estas razones exigen, por tanto, un equipo, que sea responsable, activo y capacitado. El número dependerá de la parroquia o sector. El sector necesitará bastantes (12-15) personas. En una parroquia pequeña tal vez sean suficientes dos o tres.

## **Proceso de constitución**

En la actualidad no existe normativa oficial alguna que determine cómo crear o constituir un equipo de animación litúrgica en una comunidad parroquial-sectorial.

Los existentes han surgido de las necesidades y posibilidades concretas de cada comunidad. Cada grupo sabe su historia con sus gozos y sufrimientos.

El equipo no se constituye de la noche a la mañana. Tiene un proceso largo y paciente de constitución, de organización, de funcionamiento y, sobre todo, de formación que debe respetarse, pero a la vez impulsar.

### **Pasos de este proceso:**

- Normalmente, en primer lugar, aparecen unas personas que comienzan a hacer las lecturas o las moniciones que prepara el sacerdote. Es el embrión.
- Si se fija una reunión quincenal o semanal el grupo se consolida.
- En estas reuniones se explica lo que hacen, por qué lo hacen, y así, servirán dichas reuniones para formar un grupo denominado grupo de liturgia.
- Al principio el sacerdote les facilitará las hojas litúrgicas con todo el material preparado. Después de unos años de trabajo, ellos mismos podrán si desean elaborar sus propias moniciones.
- Una vez que hemos llegado a este momento se puede planificar el siguiente curso.
- Leído y comentado, se procede a elegir objetivos y actividades para el curso siguiente.
- Entre los objetivos del curso siguiente es necesario proponer el objetivo de la formación. Este objetivo debe concretarse señalando los temas para el estudio.
- A medida que pasa el tiempo, el equipo va madurando como grupo. Al mismo tiempo debe crecer su capacidad de trabajo en equipo y de diálogo, en fe y oración, en estudio y en formación.

En resumen, el equipo o la comisión de liturgia parroquial se constituirá desde el momento en que pasan de ser personas voluntarias que van a la sacristía dispuestas a hacer las moniciones y las lecturas a ser un grupo que se preocupa de la dinámica de las celebraciones; de ser personas sueltas a ser un equipo que dialoga previamente entre sí y juntos todos, presidente, monitor, cantor y lectores, determinar todo lo relacionado a la liturgia: qué canto es el más adecuado, qué sentido hay que dar a las moniciones, etc.

### **¿Qué significa "animar"?**

Tomamos *animar* como dar vida, comunicar aliento y entusiasmo, dar movimiento, calor, fiesta, infundir vigora un ser viviente.

La animación litúrgica consiste en ayudar a dar vida, hacer participar; crear dinamismo y ambiente festivo en las celebraciones para que los fieles reunidos ofrezcan a Dios un culto en espíritu y verdad (Jn 4, 23).

La animación litúrgica debe ayudar, por tanto, a participar interna y externamente a la asamblea. La animación no consiste en infundir un alma a la asamblea, ya que la posee, sino en hacer que aflore y se manifieste, que vibre y experimente el misterio celebrado.

No olvidamos que el alma de todo esto es el Espíritu Santo, presente y operante, que lleva a término la obra iniciada por Jesús, realiza la santificación y hace posible que la oración se escuchada.

### **Miembros de la comisión o grupo de liturgia**

En muchas de nuestras parroquias están los mismos en todo, es decir, personas que abarcan distintas actividades. La comisión de pastoral litúrgica debiera tener:

- Unos miembros que sólo trabajaran en dicha comisión
- Y otros que representarían a otras actividades pastorales y materiales del lugar, a fin de que la liturgia sea culmen y fuente de toda la vida parroquial y pudiera seguir mejor la vida pastoral de la parroquia y recoger las inquietudes y problemas que se viven en la comunidad.

El equipo ideal tendría que ser un grupo variado, rico y representativo de lo que es la comunidad. Debe estar formado, pues, por un grupo heterogéneo que agrupe sacerdotes, religiosos y laicos de todas las edades.

En concreto, en un equipo parroquial litúrgico tendrían que estar:

- Los sacerdotes que presiden las celebraciones, por lo menos a la hora de programar o preparar dichas celebraciones.
- Quienes celebran los domingos en ausencia del sacerdote.
- Los monitores.
- Los lectores.

- Los salmistas, cantores, si los hay.
- Los que distribuyen la Comunión.
- El director del coro o del canto de la asamblea.
- El organista.
- Representantes de la catequesis, sobre todo de la Confirmación, etc.

### **Perfil de los miembros**

Los rasgos ideales de los miembros de una comisión litúrgica serían:

- Testimonio de vida cristiana: sean conocidos en la parroquia y aceptados como creyentes católicos.
- Sensibilidad litúrgica: personas con sentido de Dios, de lo simbólico-poético-espiritual, que vivan las celebraciones.
- Servidores de la comunidad: que no busquen protagonismo personal, ni se afanen por satisfacer sus propios deseos.
- Conocer la comunidad para poder adaptarse a la asamblea concreta que celebra, siendo fiel a la celebración.
- Disponibles para formarse: la formación litúrgica es una tarea constante para vivirla con plenitud.
- Querer mejorar la calidad de la celebración, empezando por ellos mismos. En la celebración, las palabras, los símbolos y ritos, los gestos y movimientos tienen su sentido y como tal deben aparecer.

### **Relaciones con los sacerdotes**

Dada la importancia de los sacerdotes como presidentes de la acción litúrgica, la comisión sólo podrá ser eficaz si mantiene estrecha relación con el párroco y el equipo de sacerdotes y si éstos aceptan realmente esta colaboración. De lo contrario, será fuente de tensiones, frustraciones y sufrimiento.

El OGMR en el n° 73 indica que la preparación de cada celebración se hará "*bajo la dirección del rector de la iglesia*". Si no puede acompañar en todas las sesiones, es conveniente y necesaria su presencia en el grupo, en algunas ocasiones, para estimu-

larlo, reconocer su labor y establecer un diálogo mutuo, tal como aparece en la cita completa.

El sacerdote, así mismo, debe evitar estos dos extremos:

- La suspicacia o desconfianza sobre la utilidad de las aportaciones de los laicos: el monopolio.
- La dejadez: el ceder todas las decisiones y responsabilidades al grupo.

### **La formación litúrgica de las comisiones**

La eficacia de las comisiones litúrgicas depende, en gran parte, de su preparación y capacitación litúrgica. Por eso, el primer compromiso de esta comisión tendría que ser el de preocuparse de esta formación.

El fallo de muchas comisiones parroquiales es el de meter horas en preparar las cosas concretas para la celebración (moniciones, cantos, etc.). Hoy día hay muchas publicaciones dedicadas a ello. Naturalmente habrá que acomodarlas a la comunidad parroquial...

Es necesario, pues, dedicar una parte de cada reunión a la formación; asegurar en los sectores cursillos de liturgia dirigidos de manera especial a los miembros de estas comisiones.

Sin actitud mimética, la parroquia tendría que suscribirse a alguna revista litúrgica, y tomar como punto de reflexión las hojas añadidas que traen algunas publicaciones para las misas dominicales.

Hay muchos miembros de las comisiones litúrgicas, que intentan hacer las celebraciones y destacar algunos elementos con la mejor voluntad, pero al mismo tiempo, con total desacierto. Son preferibles los rituales a tanto papeleo.

La formación, es decir, el sentido de cada una de las partes debe ser adquirido en la formación para no caer en desaciertos lamentables. Debemos tener claro que la celebración tiene elementos pedagógicos que educan al pueblo. Por lo cual, no es lo mismo celebrar de una forma o de otra.

Junto a esto, sería conveniente elaborar una orientación bibliográfica sencilla señalando los libros fundamentales que debiera leer un miembro de la comisión litúrgica.

### **Las sesiones de trabajo de la comisión**

El método para las sesiones que proponemos es sólo un guía. Se puede, naturalmente, ampliar y reducir, perfeccionar y acomodar. Cada equipo debe adaptarlo. Una sesión de trabajo se puede dividir en estos momentos:

- **Momento oracional:** Iniciar y/o terminar con una oración. Por ejemplo, una lectura bíblica al principio y una respuesta salmo al final. Puede encargarse, para cada sesión, a un miembro del grupo que la dirija y la prepare (2 ó 3 minutos).



- **Momento de revisión:** Al principio de cada sesión es conveniente dedicar un momento breve a revisar las celebraciones que se han hecho (5 ó 10 minutos).

- **Momento panorámico:** Es para encuadrar el domingo dentro del año litúrgico; en este momento describiremos, si los hay, circunstancias especiales que viva la comunidad, relacionaremos las fiestas con el misterio pascual, encuadraremos o centraremos la celebración de algún sacramento con la Eucaristía, leeremos algún punto relacionándolo con el día, estudiaremos algún punto determinado de la liturgia. Es un momento importante (20 ó 30 minutos).

- **Momento analítico:** Se analizan en este momento los textos de la siguiente celebración: lecturas, oraciones, prefacio y plegaria eucarística que les venga mejor, puntos para la homilía. También es un momento fuerte (20 ó 30 minutos).

- **Momento de concreción:** Para seleccionar cantos, destacar algunos elementos celebrativos; componer las preces de la oración de los fieles; prestar especial atención a los elementos simbólicos de la misa de los niños o jóvenes; mirar la ambientación de la iglesia, presbiterio, (20 minutos).

- **Momento de la distribución de las tareas:** Señalar las personas que atiendan las distintas celebraciones y las horas (5 minutos).

Esto puede hacerse para todo el año. Además de estas sesiones ordinarias, durante el curso o año litúrgico hay que dedicar unas sesiones o una sesión entera a una revisión seria de la actuación como grupo y de actuación cara a la asamblea.

## Funciones de la comisión litúrgica

### 1.- El cuidado de la vida litúrgica parroquial

Esta es la tarea más importante de la comisión litúrgica dentro de la parroquia: ocuparse de que la parroquia desarrolle una vida litúrgica auténtica, es decir preparar, animar y revisar las celebraciones en sintonía con el párroco. Esto abarca diversos aspectos:

a) **Elementos materiales:** Asegurar que la parroquia cuente con todo lo necesario para una celebración digna:

- Una iglesia como recinto bien dispuesto, limpio, ordenado, con las debidas condiciones de luz y audición, con una distribución adecuada de los bancos.

- Un presbiterio adecuado, altar, ambón, sede.

- Ornamentos renovados convenientemente, dignos, limpios.
  - Libros para el presidente, lectores, coro, organistas, para la sede, etc.
- b) Encontrar más miembros para el grupo y actividades.** Los miembros de la comisión litúrgica se han de preocupar de ir aumentando poco a poco el grupo de liturgia. Esto exige:
- Buscar y encontrar personas que sean aptas para estos servicios.
  - Ayudarles a entender y valorar su servicio; capacitarles para realizarlo bien.
- c) La creación de la asamblea litúrgica.** El sujeto de la celebración es la asamblea que se reúne para celebrar. Por tanto ésta debe recuperar toda su vitalidad.

La constitución de una asamblea litúrgica requiere toda una pedagogía para que las personas reunidas tomen conciencia de pertenencia a una comunidad. Por eso, es importante el enfoque de la celebración, el ambiente que se crea, la introducción preparatoria a la celebración, las moniciones, etc.

Por otra parte, hay asambleas que hay que cuidar de manera particular como la de los Bautismos, Matrimonios, Primeras Comuniones, Funerales, etc., para que la familia, con ser muy importante, no suplante indebidamente a la asamblea cristiana. Así mismo habrá que cuidar la unión con la Eucaristía de los mayores la asamblea cristiana en las celebraciones de niños, jóvenes, grupos, etc. (DMN 12).

- d) El desarrollo de la celebración.** Para conseguir que la vida litúrgica de la parroquia se desarrolle de manera adecuada la comisión debe procurar:
- Que se supere la rutina y la inercia. No cantar siempre los mismos cantos; que cada misa dominical tenga tres o cuatro monitores que se cambien, un día hace uno y otro día otro; destacar algún aspecto de la Eucaristía, etc.
  - Que la celebración recoja y exprese la vida de la comunidad parroquial, sectorial y diocesana con sus inquietudes, sus necesidades, sus aspiraciones. Esto se conseguirá destacando en la monición introductoria al comienzo del curso pastoral, haciendo de monitor un representante de grupos, introduciendo algunas peticiones por el curso, por los niños, matrimonios, Cáritas, etc., en la oración de fieles.
  - Que la celebración responda a los problemas, necesidades, sufrimientos y gozos del hombre de hoy y del pueblo. Como la homilía es el momento de la aplicación de la Palabra de Dios a la vida real, sería conveniente que la comisión de liturgia la elaborara conjuntamente con el sacerdote. En la oración universal siempre debiera aparecer algún problema, necesidad o gozo de dicha asamblea. Existe un buen Directorio Homilético...

- Que en las celebraciones se busque un equilibrio entre la acción comunitaria y la participación individual, entre el silencio y la palabra, equilibrio entre la observancia de las normas litúrgicas y la creatividad y adaptación a la comunidad concreta. Cabe acercarse, "*traducir*" el símbolo, pero con el cuidado de no alegorizar todo.

## **2.- La educación litúrgica de la parroquia**

Además de educarse ellas mismas, las comisiones litúrgicas han de buscar educar litúrgicamente a las comunidades parroquiales:

- Que conozcan el sentido de las diversas celebraciones, en especial de la Eucaristía.
- Que comprendan el lenguaje litúrgico, el contenido profundo de los gestos, etc.

En primer lugar no olvidar la tarea educadora que se puede realizar a través de las moniciones para guiar al pueblo en su participación, ayudarle a entrar en la celebración comprendiendo los ritos, dando sentido a los gestos, creando un ambiente de oración y recogimiento. Conviene organizar periódicamente para todo el pueblo catequesis litúrgicas sobre temas básicos.

## **3.- Preparación de las celebraciones**

Esta es una de las tareas más concretas a realizar en la parroquia. La preparación de una celebración exige:

- **Fijar bien el sentido de la celebración:** Que todos los que van a participar en la celebración sepan qué se va a celebrar y por qué.

No todas las celebraciones son iguales. No es lo mismo un domingo de Adviento o uno de Pascua. No es lo mismo una Primera Comunión que una Confirmación. Todo ello, sin olvidar la vida y los problemas de la comunidad.

- **Preparar todo lo necesario para la celebración.** Los elementos materiales (el pan, el vino,...), los elementos de la misa (oraciones, prefacios, plegaria eucarística, cantos, salmos, etc.), las moniciones, guiones para las celebraciones más complejas destinados al presidente, monitor, lectores, coro...

- **Distribución.** Todo ello y para no improvisar a última hora, es conveniente distribuir con suficiente antelación las diversas tareas y servicios litúrgicos.

#### 4.- Realización de las celebraciones

La celebración misma es el culmen y fuente, por tanto, lo más importante de la pastoral litúrgica.

La comisión litúrgica deberá estar atenta a que las celebraciones no caigan en:

- Un formulismo vacío, es decir, una liturgia donde se observen todas las normas y leyes litúrgicas pero donde falta vida, calor, oración, participación interior.
- Una rutina donde no se exprese la vida cambiante de las personas y de la comunidad.
- Una acción donde sólo participen el presidente y algunos fieles mientras el pueblo asista pasivamente como mero espectador.

Será conveniente que la comisión litúrgica sepa revisar periódicamente las celebraciones de la parroquia para señalar las deficiencias que se observan, los defectos en que se vaya cayendo, etc. para tratar de corregirlos y seguir mejorando la vida litúrgica parroquial.

#### LA PALABRA DE DIOS EN LA LITURGIA

*"En la celebración litúrgica, la importancia de la Sagrada Escritura es sumamente grande. Pues de ella se toman las lecturas que luego se explican en la homilía y los salmos que se cantan; las preces, oraciones e himnos litúrgicos están penetrados de su espíritu y de ella reciben su significado las acciones y los gestos"* (SC 24).

La Palabra de Dios tiene fuerza salvadora porque proclama el desarrollo del plan salvador de Dios *"La misma celebración litúrgica, que se sostiene y se apoya principalmente en la palabra de Dios, se convierte en un acontecimiento nuevo"* (OLM 3).

• **Se ha creado un lugar para la Palabra: el ambón.** *"En la nave de la iglesia ha de haber un lugar elevado fijo, dotado de la adecuada disposición y nobleza, de modo que corresponda a la dignidad de la Palabra de Dios y, al mismo tiempo, recuerde con claridad a los fieles que en la misa se les prepara la doble mesa de la palabra de Dios y del cuerpo de Cristo"* (OLM 32).

• **Se cuidan los libros para la proclamación de la Palabra.** *"Hay que procurar que también los libros, que son en la acción litúrgica signos y símbolos de las cosas celestiales, sean realmente dignos, decorosos y bellos"* (OLM 35; SC 122). *"Los leccionarios que se utilizan en la celebración, por la dignidad que exige la Palabra de Dios, no deben ser sustituidos por otros subsidios de orden pastoral, por ejemplo las hojas que se hacen para que los fieles preparen las lecturas o para su meditación personal"* (OLM 37).

• **No la sustituimos.** Por todo ello, afirmamos que ninguna otra palabra tiene la dignidad ni categoría salvadora de la Palabra de Dios. *"No está permitido que, en la celebración de la misa, las lecturas bíblicas, junto con los cánticos tomados de la Sagrada Escritura, sean suprimidas, mermadas ni, lo que sería más grave, substituidas por otras lecturas no bíblicas"* (OLM 12).

• **Nos impulsa al estudio de ella.** Si la Palabra de Dios se comunica a los hombres en la liturgia (DV 25) y si la Palabra da significado a toda a toda la acción litúrgica (SC 24) es necesario el estudio y la lectura de la Sagrada Escritura.

Los leccionarios editados últimamente tienen una introducción general llamada *"Ordenación de las Lecturas de la Misa"* (OLM). En ella está la doctrina de la Iglesia sobre la Palabra de Dios. Ahora, con la nueva adaptación de los leccionarios, viene a ser lo mismo. Téngase en cuenta.

### **Un consejo importante**

El cristianismo no es una religión del libro. Pero nunca se hablará bastante del respeto con que conviene manejar el libro de la Palabra, que es tan importante como el pan y el vino.

Podemos decir sin exagerar que la Biblia es el único libro de la celebración cristiana. Hasta el misal, tan importante por contener las oraciones de la Iglesia, es secundario.

Sin embargo, hoy en día, se rinde culto a los papeles. Todo o casi todo se lleva escrito en papeles. Hay que manejar el Libro (Leccionario) con cierta solemnidad, no transitando con él de acá para allá. Los demás libros y papeles hay que manejarlos con suma discreción.

Si hay que deplorar cierta inflación verbal en nuestras celebraciones, ¿no habrá que deplorar también una inflación del papel?

### **Elementos de la liturgia de la Palabra**

*"Las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura, con los cantos (salmos y aleluya) que se intercalan, constituyen la parte principal de la liturgia de la Palabra; la homilía, la profesión de fe (credo) y la oración universal, la desarrollan y concluyen"* (OGMR 33).

• La lectura del Evangelio constituye el punto culminante; las demás lecturas preparan a la asamblea para la aceptación del evangelio (OLM 13).

• Por tanto, a veces, es conveniente hacer la procesión con el libro del Evangelio, proclamarlo con incienso y elevarlo al terminar.

• La buena dicción, voz alta y clara y con conocimiento de lo que leen, es necesario.

- Las moniciones deben ayudar para que sean escuchadas y aceptadas. Deben ser "*breves, apropiadas, sencillas, fieles al texto, preparadas minuciosamente, adaptadas al matiz propio del texto*" (OLM 15), "*oportunas, claras, diáfanas por su sobriedad, cuidadosamente preparadas, normalmente escritas y aprobadas por el presidente*" (OLM 57).

- Es bueno cantar la conclusión de las lecturas (OLM 17).

- El ambón, lugar necesario para la Palabra de Dios, simboliza la dignidad de la Palabra y una de las dos mesas.

- Un pequeño silencio hace aceptar la Palabra.

### **El salmo responsorial**

- Es parte integrante de esta liturgia (OLM 19). Por tanto, sería empobrecer la liturgia de la Palabra reemplazar el salmo por cualquier canto religioso, ya que es un texto bíblico por el cual Dios nos presta su Palabra para responderle. Sería antipedagógico transformar la Misa en una especie de festival de canciones que nada tienen que ver con la acción litúrgica. Sería dar a entender que en la Misa lo importante son las canciones, el quehacer del equipo liturgia es distraer al personal para que no se aburra.

- La finalidad del salmo es interiorizar la Palabra y hacer oración al estilo bíblico (OLM 19; 21).

- Normalmente debe ser cantado (OLM 20-21), para no reducirlo a una simple lectura. Si no es posible cantarlo, sí que sería bueno "*rezarlo*" despacio.

### **La aclamación antes del Evangelio**

- Su sentido no es responder a la segunda lectura o a la primera, sino recibir y saludar al Señor que va a hablarnos. Está unido no a la lectura anterior, sino a la posterior, al Evangelio.

- Se canta estando de pie. El sentido de estar de pie significa: que somos los reyes de la creación (comparado con los animales), estamos salvados por Cristo (antiguamente se prohibía estar de rodillas los domingos), indica respeto y disponibilidad.

### **La homilía**

- No es sermón, ni catequesis, sino una conversación o plática familiar, o en todo caso exhortación.

- Está al servicio de la Palabra: parte de ella, conduce al sacramento y actualiza en la vida la Palabra escuchada o la fiesta vivida. Incide en lo que esté ocurriendo.
- Los sacerdotes deben tener en cuenta que la capacidad de atención de la gente es muy limitada: *casí nunca aprovecha una homilía larga*.

### **El silencio**

- Su finalidad es personalizar, acoger la Palabra y provocar la oración y respuesta, lograr la plena resonancia de la voz del Espíritu (OLM 28).
- Se hace después de cada lectura y al terminar la homilía. Deben ser valorados y fomentados (OLM 28).

### **La oración universal**

- Es también respuesta a la proclamación de la Palabra: la salvación que Dios nos da, la queremos y la pedimos para nosotros y para toda la humanidad.
- Es universal, es decir, para todo el mundo. Por eso mismo, tampoco pueden faltar las intenciones de la comunidad.

En la liturgia de la Palabra es Dios quien habla a su pueblo por mediación de los ministros. El ministerio de proclamar no es una función presidencial, exceptuando el evangelio, sino de otros ministros: **lectores**. Solamente en caso de que falten lectores los hará el presidente, es decir, el presidente proclamará las lecturas (1ª y 2ª) únicamente si no hay lector. Tampoco lo deben hacer los sacerdotes aunque estén concelebrando.

### **Funciones del pueblo**

- El pueblo se alimenta con la Palabra y responde escuchando con fe (fe viva, traducida en la vida, OLM 47), se convierte en pueblo de Dios, crece su vida espiritual y se introduce en el misterio que celebra (OLM 45; 48).
- Los fieles han de tener la convicción de la presencia del Señor, que Dios es el que habla.
- Responde, además, con el salmo, silencio, posturas, etc.

### **Funciones del presidente**

- Primero escucha la Palabra y se alimenta de ella, incluso cuando la traduce o la hace conversación en la homilía (OLM 38).

- Debe conocer la estructura de las lecturas, estudiarlas y meditarlas y orar con ellas (OLM 39).
- Hacerlo de común acuerdo con todos los interesados, oyendo también el parecer de los fieles (OLM 40; OGMR 313; 318320; 324-325).
- Le corresponde el Evangelio, la homilía y la introducción y conclusión de la oración de los fieles (OLM 41).
- Preparar a los laicos en caso de que no haya lectores. No es conveniente llamar de improviso a posibles voluntarios.

## **Otros ministerios**

### **El diácono**

- Su función es la proclamación del Evangelio, la homilía y proponer las intenciones de la oración universal.

### **El lector**

- Tiene su ministerio propio, ministerio que debe ejercer él, aunque haya un ministro ordenado. El sacerdote suplente al lector.
- Hay que procurar que haya laicos, los más idóneos, que estén preparados para ejercer este ministerio, porque la asamblea litúrgica necesita de lectores (OLM 52; 55). Pero tienen que saber leer, vocalizar bien, entonar y sobre todo proclamar.
- Lo ideal sería que fueran estables. La práctica, sin embargo, es que sea por encargo temporal.

### **Cantor o salmista**

- Propone las intenciones de la oración universal, pero si son cantadas (OLM 53).
- Canta el salmo responsorial; el versículo del aleluya.
- También éstos deben tener sus cualidades y formación (OLM 56).



## ***Rito de conclusión de la Santa Misa***

Llegados a este momento, pueden hacerse, si es necesario y con brevedad, los anuncios o advertencias al pueblo.

Luego tiene lugar la despedida. El sacerdote extiende las manos hacia el pueblo y dice:

***El Señor esté con vosotros.***

El pueblo responde:

***- Y con tu espíritu.***

El sacerdote bendice al pueblo, diciendo:

***La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros (mientras todos se santiguan).***

Entonces, el pueblo responde:

***- Amén.***

No se dice *Así sea*.

Luego el diácono, o el mismo sacerdote, con las manos juntas, despide al pueblo, diciendo:

***Podéis ir en paz.***

Y el pueblo responde diciendo:

***- Demos gracias a Dios.***

**¡Y no es lo mismo decir otra cosa ni lo manda la Liturgia!**

**No se diga –Demos gracias al Señor.**

Visto (y comprendido) todo lo anterior, veamos ahora qué se requiere según los apartados que siguen a continuación. Y luego se va haciendo el listado según corresponda.

### **PARA SER LECTOR O LECTORA**

Para ser lector o lectora en la liturgia de la parroquia, además de exigirle el párroco que esté confirmado (o lo compruebe), así como que sea de coherencia su conducta cristiana, de identidad que no se preste a irregularidades de signo mundano, poco eclesial o canónico, se requiere:

1º.- Contar con la ACREDITACIÓN del párroco o su reconocimiento en la Escuela o Grupo de Liturgia de la Parroquia. No vale salir a leer como espontáneo o espontánea sin más. Y el párroco podrá hacer valer su derecho y obligación de hacer que no lea quien no se atiene a esta esencial normativa o a lo que la liturgia de por sí dispone. El párroco no acreditará a nadie hasta no estar plenamente seguro de cómo **HABRÁ DE DESENVOLVERSE A LA PERFECCIÓN**.

2º.- Para ser lector o lectura en la parroquia, lo primero que se requiere es **SABER LEER A LA PERFECCIÓN** y no de cualquier manera, lo que en Liturgia de la Palabra supone sobre todo saber **RECITAR** y **PROCLAMAR** a la perfección, para lo cual se supone también tener una edad suficiente. No pueden ser lectores quienes balbucean, deletrean trabajosamente, tartamudean..., mientras no superen estas dificultades. Esto no es oponerse a la participación de los niños (o niñas), pues hay niños que leen muy bien. **NO SE TRATA SIMPLEMENTE DE LEER**.

3º.- No participe (ocasionalmente) como lector/a quien en una celebración (por el motivo que sea) no vaya a participar plenamente de **TODA** la celebración, es decir, quien no va a **COMULGAR**. No deja de ser un contrasentido: Mostrando un **PARTICIPO PERO NO PARTICIPO**. Así pues, **NO SE LEA SI NO SE COMULGA**. Y lo mismo cabe decir respecto al canto. ¿Qué hace un coro cantando sin que nadie del mismo comulgue? Además, *se canta la Misa, no en Misa*.

4º.- Salir a leer supone hacerlo con dignidad, con una adecuada o normal indumentaria y vestimenta decente, no estafalaria, con sencillez y no llamando la atención. Además, ha de guardarse una digna **POSTURA**: no torcerse, ni ladearse, ni inclinarse, ni estirarse, ni hacer la cigüeña o el flamenco, ni recostarse...

5º.- Saber ocupar un lugar adecuado en la asamblea litúrgica, para no venir de un de lejos a un de cerca. Quien lea sabrá **SITUARSE CERCA** del presbiterio y del todo accesible al ambón, la mesa de la Palabra. Luego hay que saber retornar de nuevo al lugar de la asamblea del que se vino.

6º.- Antes de subir al ambón habrá de hacerse la debida REVERENCIA o GENUFLEXIÓN (o las dos cosas), según proceda y en la dirección que proceda (lo tratamos antes de la acreditación).

Si son dos (o más) los/as lectores/as, igualmente *ceremoniosos*, subirán juntos y ordenadamente al ambón y permanecerán allí en una relativa distancia procediendo a las lecturas. Luego se marcharán procediendo del mismo modo *ceremonioso*.

7º.- Lo de LEER A LA PERFECCIÓN (lo ejercitaremos antes de acreditarlo) supone:

- La vocalización.
- La entonación.
- La acentuación.
- El ritmo de saber interpretar los signos de puntuación, el espaciar, el silenciar, el pausar... Sin correr, sin hacer una lectura monocorde...
- Tener en cuenta el valor comunicativo-expresivo de la lectura-proclamación..., la viveza, el encanto...
- Se tendrá que hacer uso del sentido común. Por ejemplo, no leer hasta que no haya silencio si no lo hubiera, etc.
- Si el lector se equivoca (o se salta una línea, o lo que sea), no se coge y, mirando a la asamblea, se dice “*perdón*”. No se dice “*perdón*”, porque eso no es *Palabra de Dios*, no forma parte del texto.
- Nunca se dirá: “*Primera lectura...*”, “*Segunda lectura...*”.
- No habrá de olvidarse de decir “*Palabra de Dios*”, pero no dirá la maniática “*fórmula*” “*ES palabra de Dios*” (pues... *¡ya lo sabemos!*). Explicación al respecto.
- Tampoco se dice: “*Salmo responsorial*”.
- Ni tampoco el “*todos*”, o “*respondan todos*”, o “*repitan todos*”...

8º.- Saber usar la megafonía, adaptarla a la propia estatura, acercarse a ella o alejarse, evitar el acoplamiento de sonidos, etc.

Una perfecta MEGAFONÍA o equipo al respecto será de exigencia primordial e imprescindible en los lugares de culto. No se olvide que la Palabra, con el Sagrario, es lo principal. ¡Que luego hay para otras muchas cosas!

Lo mismo cabe decir, otro tanto, de los LECCIONARIOS.

9º.- El lector/a o lectores/as que participen en cada ocasión o celebración habrán de avisar previamente al párroco (por ejemplo en la sacristía), para no dar lugar a que salga a leer alguien espontáneo/a no acreditado/a. Al igual que el párroco lleva en un papelito ciertos datos, por ejemplo el nombre del difunto o difunta por cuya intención se celebra la misa, así llevará también apuntado quiénes son lectores, etc. (y no otros), en dicha celebración.

10°.- Después de las Lecturas y del Credo vienen las peticiones o preces de los fieles (plegaria universal), las cuales se enmarcan entre una introducción y una conclusión del celebrante que presida. Los lectores son quienes podrán elegir a quienes hagan las peticiones. Se comprenden:

- Por las necesidades de la Iglesia Universal.
- Por las necesidades de la sociedad, de sus instituciones, etc., por los gobernantes de los pueblos y naciones, por la paz.
- Por los más necesitados, por los enfermos, por la salvación del mundo.
- Por la comunidad local.

Las peticiones pueden ser leídas por una o varias personas, con la debida y reverencial ubicación, bien preparadas y escritas... Pueden amoldarse a las diversas celebraciones: una función solemne, una boda, un funeral, etc.



## **DEL ACOLITADO EN LA LITURGIA Y DEL USO DEL PRESBITERIO**

Para acolytar (o en cierto modo ejercer de monaguillos) en la liturgia de la parroquia se requiere:

- Estar debidamente preparados y en buena disposición (por ejemplo bien confesados) para recibir la Sagrada Comunión.
- No se acolyta de adorno, ni por lucir indumentarias o por mera cuestión ceremonial, por ejemplo al iniciar o concluir una celebración. Se ha de permanecer en el presbiterio o en sus inmediaciones.
- Por el presbiterio no deambula nadie que no sean los ministros celebrantes y los acólitos (o los monitores, salmistas, lectores).
- Para acolytar habrá de estar en posesión de la debida acreditación (o contar con ella), concedida por el párroco, tras haber observado la aptitud de los acólitos acerca de cómo se desenvuelven al respecto de:
  - Ceremonial (reverencias, genuflexiones, desplazamientos...).
  - Saber portar las cosas, usándolas o manejándolas correctamente, a su debido tiempo, etc., por ejemplo Crucífero, evangeliario, incensario, naveta, cirios o ciriales, paño de hombros, etc...
  - Cuanto concierne a las Ofendas...
  - Toque de campanillas...
  - Cuanto concierne a la Comunión..., la bandeja...
  - Etc. (por ejemplo que esté para confirmarse o confirmado).

## **ENCARGARSE DE LAS MONICIONES EN LA PARROQUIA**

Para ser monitor/a respecto a la liturgia en la parroquia se requiere:

- Ver si conviene hacer monición o moniciones y por qué, pues la mejor monición, si no es de estricta necesidad, es la que no se hace. La monición no ha de ser un añadido (o varios añadidos) de verbalismo... Por lo general sobran moniciones, sobre todo son largas, sin viveza o si no ambientan como se debe.

- El correspondiente haberse ejercitado en ello con el párroco (o personal autorizado por él en la parroquia), recibiendo por ello la debida ACREDITACIÓN como monitor/a, estando sacramentalmente confirmado/a.
- El mencionado ejercitarse, teniendo imprescindiblemente en cuenta rezar, se hace en dos modalidades: la de hacer monición por escrito y la de hacerlo verbalmente.
- No es admisible “*así como así*” valerse de material ya elaborado, sacado de internet, por ejemplo, etc., salvo para ayudarse en la oración o “*inspirarse*”. En cualquier caso la buena o aceptable monición habrá de ser necesariamente:
  - Sentida (por quien la hace), lo cual ha de notarse (llevará vida).
  - Adecuada y adaptada (a quien escucha y es destinatario/a).
  - Tendrá la siguientes características:
    - Brevedad (más parrafito que parrafazo o parrafada).
    - Utilización de un lenguaje sencillo, entendible, claro, conciso, directo, más espontáneo que técnico, no rebuscado sino de vocabulario común, no pedante...
    - Motiva, despierta interés, dispone...
    - Lo dice todo en pocas palabras, enfoca los temas a la perfección...
    - Mueve, hace atender...
    - Es una exhortación.
    - Es expresión que anima.
    - Consuela.
    - Reconforta y fortalece.
    - Anima y hasta entusiasma.
    - Invita cordialmente.
    - Propone y no impone.
    - Festeja.
    - Etc.
- No es admisible que alguien se preste a hacer monición o moniciones sin un mínimo de formación y familiarización bíblica, que sepa al menos la dinámica de la Lectio Divina, de la Liturgia de las Horas... El párroco habrá de comprobar quién pretende este *ministerio de cierta relevancia*... Al menos se exigirá que no pueda hacer monición alguna quien para nada es habitual en Misa, pues tampoco se trata, como queda dicho más arriba, de una persona elocuentísima o especialista...

- Y se procede en todo igual que en lo referente al lectorado parroquial. No se puede tener el grado de MONITOR/A si no se tiene acreditado el de LECTOR/A.
- No está de más insistir en que el monitor o la monitora trate de no moralizar, ni adoctrine, ni dé un mitin ideológico, ni asevere dogmatizando, ni use expresiones tales como “*hay que...*”, “*debemos de...*”. Pero sí pueden valer expresiones tales como ésta: “*Quien deja de mirar hacia el pobre, deja de ser cristiano*”, etc.
- Toda monición de entrada ha de acabar con una expresión del estilo siguiente: “*Nos ponemos de pie para recibir al (o a los) presbítero/s*”, etc.
- Toda monición de lecturas habrá de terminar con una expresión del estilo de: “*Os invito a escuchar*”, o bien “*Estemos atentos*”, etc.
- Si la monición tiene que ver con las ofrendas, se podrá decir, por ejemplo: “*Seamos generosos*”, o bien “*Tengamos el cuenta la promesa del ciento por uno que nos hace el Señor*”, etc.

## **CUIDADO CON LAS OFRENDAS**

Sí, cuidado con las ofrendas, entre otras cosas porque alargan y desproporcionan innecesariamente la celebración, porque, ¿qué se pretende? ¿Qué se ofrece entonces? ¿Qué se lleva al altar? ¿Cuáles son las ofrendas de la Misa? ¿Por qué hay quienes las enfatizan con añadiduras superfluas y hasta echando mano de los más variopintos cachivaches que ni son simbólicos ni significativos? ¿A qué viene suplir al canto con otra sarta de moniciones sobre el desfile de cosas, hasta rarezas que llegan a producir estupor en los fieles, porque hay objetos que parecen verdaderos despropósitos en una celebración litúrgica?

Distinto es cuando se ofrecen cosas sencillas y que se atienen a la liturgia, como velas o flores o alguna donación que se corresponde con el culto sin ser necesariamente algo lujoso...

¿Qué le podemos añadir al pan y al vino para la Eucaristía? ¿Lo que queramos? ¿Lo que se nos ocurra? ¿Desde qué fuente de ocurrencias?

En realidad es más que suficiente y destacada la única ofrenda del pan y del vino.

En todo caso, es del todo necesario e imprescindible que el párroco y presidente de la celebración dé el visto bueno, la aprobación y el consentimiento respecto de una posibles ofrendas.

A tenor de la autorizada documentación litúrgica, el realce absoluto y la primacía la tendrá en exclusiva el pan y el vino, única ofrenda que se relaciona directamente con el altar, sobre el que no se puede colocar ni el dinero de la colecta ni siquiera cuando es ofrenda para los pobres.

Sobre los dones que son el pan y el vino, ya hace buena relación la Iglesia en oración, sin necesidad de más añadidos de moniciones cursis o eruditas. La Iglesia reza así:

*“Presentamos, Señor, estas ofrendas en tu altar como signo de nuestra servidumbre; concédenos que, al ser aceptadas por ti se conviertan para tu pueblo en sacramento de vida y redención”* (OF IV Tiempo Ordinario).

*“Señor, acepta con bondad estas ofrendas, y consagra con tu poder lo que nuestra pobreza te presenta”* (OF 19 de diciembre).

*“Haz que estos dones se transformen en fuente de gracia para los que te invocan”* (OF 1 de mayo, San José Obrero).

Las ofrendas que se llevan al altar van a permitir la renovación sacramental del sacrificio de Cristo; las ofrendas de pan y vino son signo de un intercambio único: Dios las transforma en el Cuerpo y Sangre de su Hijo y se nos da para santificarnos. Sólo el pan y el vino pueden ser una verdadera oblación:

*“Tú nos has dado, Señor, por medio de estos dones que te presentamos, el alimento del cuerpo y el sacramento que renueva nuestro espíritu; concédenos con bondad que siempre gocemos del auxilio de estos dones”* (OF XI Tiempo Ordinario).

*“Recibe, Señor, la oblación que tú has instituido, y por estos santos misterios, que celebramos para darte gracias, santifica a los que tú mismo has redimido”* (OF XXVII Tiempo Ordinario).

*“Acepta, Señor, estas ofrendas por las que se va a renovar entre nosotros el sacrificio único de Cristo”* (OF 20 de diciembre).

*“Acepta, Señor, los dones que te presenta la Iglesia y que tú mismo le diste para que pueda ofrecértelos; dignate transformarlos con divino poder en sacramento de salvación para tu pueblo”* (OF 21 de diciembre).

En ese clarísimo sentido de oblación e intercambio por el que nosotros presentamos pan y vino y Dios, en admirable intercambio, nos va a entregar a su propio Hijo en el sacramento, oran algunas plegarias bellísimas:

*“Mira, Señor, los dones de tu Iglesia que no son oro, incienso y mirra, sino Jesucristo, tu Hijo, al que aquellos dones representaban y que ahora se inmola y se nos da en comida”* (OF Epifanía del Señor).



*“Acepta, Señor, estas ofrendas en las que vas a realizar con nosotros un admirable intercambio, pues al ofrecerte los dones que tú mismo nos diste, esperamos merecerte a ti mismo como premio” (OF 29 de diciembre).*

El contenido de estas oraciones sería imposible aplicarlo a otros elementos ajenos al pan y al vino, tales como las ofrendas que, a modo de símbolos y compromisos, se llevan al altar.

Insistamos, una vez más: los dones que se presentan al altar son verdaderos y reales, el pan y el vino, porque ellos van a ser transformados en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Deben ser el centro de la procesión de ofrendas y no quedar disimulados por multitud de ofrendas que no son reales ni útiles ni sirven para la iglesia o para los pobres.

Ya de por sí el pan y el vino compendian varios sentidos en sí mismos y son elocuentes de por sí; no hay que añadir arbitrariamente esas llamadas “ofrendas”, a veces en cantidad, que no son tales (con el añadido de una monición a cada una). No casan con el sentido real de este ofertorio en la liturgia ni romana ni hispano-mozárabe ni ninguna otra.

Lo dicho antes: ¡Cuidado con ese proliferar variopinto de ofrendas! No se van a permitir así como así.



**En la PRESENTACIÓN  
DE LAS OFRENDAS,  
El sacerdote presenta el  
pan y el vino.  
Nosotros le  
ofrecemos  
nuestra  
vida a Dios.**

## MÚSICA Y CANTO EN LA LITURGIA

Para la participación musical o coral de cantos en la liturgia de la parroquia se requiere:

1º.- La ACREDITACIÓN del párroco, tras la comprobación o muestras del sentido litúrgico de cuanto se toca o se canta o se pretende al respecto. Y que los cantores estén confirmados.

2º.- Dicha ACREDITACIÓN se obtiene en un encuentro (o varios) que se acuerdan con el párroco, de modo que se pueda hablar con sosiego y normalidad. Salvo en casos de estar ya más que de sobras acreditados, no vale un vernos tramitando las cosas a la ligera o con acuerdos de cinco minutos antes de las celebraciones por las sacristías o por los pasillos, o por el presbiterio llegando tarde a la iglesia o irrumpiendo en la sacristía o yendo allí aunque sea sin irrumpir.

Procúrese variar de vez en cuando los cantos, no caer en la rutina o la inercia, siempre lo mismo...

3º.- Habrá que tratar, pues, en un encuentro o en los que sean necesarios, si son necesarios, acerca del contenido de los cantos, de las piezas musicales, la naturaleza (profana o sacra) de las mismas, etc., siendo esto concerniente también, y sobre todo, en el caso de las partes musicales en bodas. En estos casos serán también necesarias—como no puede ser de otra manera— las ACREDITACIONES.

4º.- Los coros de Hermandades o grupos deberían de sentirse coros parroquiales y no parciales o particulares.

5º.- Hay que cuidar, por el ejemplo, el tema de los cantos en las bodas.



